



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000257-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a revisar la plataforma de competitividad del sector vacuno de leche y a trabajar por incrementar las exportaciones de leche de vacuno y sus derivados, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

Según los últimos datos del FEGA publicados, el número de explotaciones de vacuno de leche en Castilla y León es de 1.037, cuando en abril de 2015 (fecha de la desaparición de la cuota láctea) había en el territorio de Castilla y León 1.427. A este ritmo, terminaremos el año 2019 con menos de 1.000 explotaciones de vacuno de leche.

Los datos sobre la evolución de los precios de la leche que se recogen en el Observatorio de Precios de la Leche de la Comisión Europea, informe en el que se



constata que, desde 2010, las cotizaciones son mucho más bajas en España que en el resto de los países competidores. Un hecho que, pese a las numerosas denuncias del sector, no se ha corregido.

Según los datos del mes de agosto: España tiene unos precios inferiores a la media comunitaria e inferiores a los de los principales países productores que exportan a España, especialmente Francia, pero también Holanda o Alemania. Así, los ganaderos españoles cobraron la leche a 31,07 euros por cada 100 kilos, un 7,28 % menos que la media de la Unión Europea, que fue de 33,51 euros por cada cien kilos. En Francia, nuestro máximo competidor, el precio ha sido todavía mayor, de 35,71 euros por cien kilos.

En estos años los precios de la leche no han evolucionado apenas nada, ya que en el mes de abril de 2015 estaban en 0,315 €/litro y en julio de 2019 estaban a 0,32 €/L.

Creemos que es un reflejo claro que las medidas puestas en marcha en su día con el famoso "paquete lácteo" y posteriormente con la plataforma de competitividad no han dado el resultado previsto, y que simplemente se está produciendo un ajuste por parte del sector, cerrándose las explotaciones más pequeñas, y que las medidas en la incorporación de jóvenes agricultores a este sector no están funcionando.

Según denuncia ASAJA estas son las consecuencias de la falta de competitividad de la industria láctea española, las está pagando el ganadero, al que le desprecian su producto devaluándolo y negándose a comprar todo lo que produce o puede producir. La legítima aspiración del ganadero español y de Castilla y León, para incrementar la producción hasta cubrir las necesidades del país, cifradas en unos 9,5 millones de toneladas de productos lácteos al año, se ven truncadas por una industria láctea que no es capaz de competir con la de otros países europeos ni es capaz de salir a la exportación dentro y fuera de la Unión Europea.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revisar la plataforma de competitividad del sector de vacuno de leche y trabajar por incrementar las exportaciones de leche de vacuno, así como de sus derivados".**

Valladolid, 1 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,  
Virginia Jiménez Campano,  
Javier Campos de la Fuente,  
Judith Villar Lacueva,  
María del Carmen García Romero,  
María Rodríguez Díaz y  
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández